Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de febrero de 2006

Expediente N° 8.234/99

RES. C.D. N° 032/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Rita Martearena (fs. 127), mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral;

Los informes de avances presentados oportunamente por la doctorando, correspondiente a los períodos 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, en función de lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD N° 780/98 (Reglamento del Doctorado en Ciencias);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias (fs. 128), aconseja extender hasta el próximo mes de diciembre, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis. Asimismo analizó cada uno de los informes de avances presentados (fs. 74, 89/89 vta., 94/96, 121/122 y 128), aconsejando aprobar los mismos;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 130 hace propio lo dictaminado por la Comisión de Carrera;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 22/02/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado hasta el 31/12/06, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral, a la Lic. María Rita Martearena – alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado los Informes de Avances requeridos por el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD- 780/98 (Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), presentados por la Lic. María Rita Martearena, correspondiente a los períodos 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias a fs. 74, 89/89 vta., 94/96, 121/122 y 128 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, al Director de Tesis (Dr. Guillermo von Ellenrieder), a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la Div. Adm. Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas